

009/RESPUESTA/UT-SUNTBANOBRAS/2024

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024

A quien corresponda:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y en respuesta a su solicitud de información con fecha del **05/08/2024**, con número de folio **330048024000009**, a través de la cual desea conocer:

“Por medio de la presente solicito la relación de los contratos de publicidad del 2018 a la fecha, que hayan sido celebrados con los medios de comunicación en el país y también en el extranjero donde se incluyan las plataformas de internet y/o portales así como redes sociales como Facebook, You Tube, Twitter, solicitando la entrega de una copia de dichos contratos en formato digital; en caso de afirmar que dichos contratos se encuentran en los portales de transparencia respectivos, solicito en este momento agregar a cada contrato el link para acceder a ellos, por lo que la respuesta deberá darse en pdf editable para que dicho link no pierda su función de dirigir al archivo o contenedor de archivos correspondiente.” (Sic)

Se hace de su conocimiento que en uso de las facultades conferidas en el **artículo 45 fracciones II y IV** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, solicitó a la Secretaría de Finanzas y Administración del SUNTBANOBRAS que realizara una **búsqueda exhaustiva** de la información requerida; derivando lo anterior en la respuesta que se adjunta al presente. Lo anterior para los efectos que se consideren pertinentes.

Modalidad preferente de entrega de información: Entrega por Internet en la PNT.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada “Quejas de Respuestas”, o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Organización Sindical. Lo anterior, en apego a lo establecido en el Artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. MÓNICA JARAMILLO ARROYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SUNTBANOBRAS

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024

**LIC. MÓNICA JARAMILLO ARROYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUNTBANOBRAS
PRESENTE**

Reciba un saludo fraterno, al mismo tiempo y en atención a su oficio **010/UT-SUNTBANOBRAS/INAI/2024** de fecha cinco de agosto del presente, por medio el cual hace del conocimiento de esta Secretaría de Finanzas y Administración a mi cargo, la solicitud de información con número de folio **330048024000009**, misma que fuera realizada por medio del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y mediante la cual un particular desea conocer:

“Por medio de la presente solicito la relación de los contratos de publicidad del 2018 a la fecha, que hayan sido celebrados con los medios de comunicación en el país y también en el extranjero donde se incluyan las plataformas de internet y/o portales así como redes sociales como Facebook, You Tube, Twitter, solicitando la entrega de una copia de dichos contratos en formato digital; en caso de afirmar que dichos contratos se encuentran en los portales de transparencia respectivos, solicito en este momento agregar a cada contrato el link para acceder a ellos, por lo que la respuesta deberá darse en pdf editable para que dicho link no pierda su función de dirigir al archivo o contenedor de archivos correspondiente.” (Sic)

En ese sentido, me permito informar al ciudadano que derivado de la búsqueda exhaustiva realizada al interior de los archivos que obran dentro de esta Secretaría de Finanzas a mi cargo, no se encontraron registros pasados ni presentes – 2018 a la fecha - que tengan que ver con la contratación de servicios de publicidad en medios de comunicación convencionales y/o en plataformas digitales tales como las señaladas en su solicitud de información que deriven de la recepción y/o ejercicio de recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos; motivo por el cual no se genera información.

Agradeciendo la atención que se le brinde al presente, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



**LIC. LUIS FERRAL PÉREZ
ENCARGADO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUNTBANOBRAS**

C.c.p. Archivo

010/UT-SUNTBANOBRAS/INAI/2024
Ciudad de México, a 05 de agosto de 2024

LIC. LUÍS FERRAL PÉREZ
ENCARGADO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL SUNTBANOBRAS
PRESENTE

Reciba un saludo fraterno, al mismo tiempo hago de su conocimiento la solicitud de información con número de folio **330048024000009**, misma que fuera realizada por medio del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día cinco de agosto del presente; mediante la cual un particular desea conocer:

“Por medio de la presente solicito la relación de los contratos de publicidad del 2018 a la fecha, que hayan sido celebrados con los medios de comunicación en el país y también en el extranjero donde se incluyan las plataformas de internet y/o portales así como redes sociales como Facebook, You Tube, Twitter, solicitando la entrega de una copia de dichos contratos en formato digital; en caso de afirmar que dichos contratos se encuentran en los portales de transparencia respectivos, solicito en este momento agregar a cada contrato el link para acceder a ellos, por lo que la respuesta deberá darse en pdf editable para que dicho link no pierda su función de dirigir al archivo o contenedor de archivos correspondiente.” (Sic)

En ese sentido, en uso de las facultades conferidas en el **artículo 45 fracciones II y IV** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia del SUNTBANOBRAS, le solicita de manera atenta y respetuosa su valioso apoyo para que realice una búsqueda exhaustiva de la información requerida al interior de la Secretaría a su digno cargo; y emita la respuesta a la que haya lugar y que obre en favor de esta Organización Sindical, teniendo como fecha límite el día **27 de agosto del presente**.

Agradeciendo la atención que se le brinde al presente, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. MÓNICA JARAMILLO ARROYO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SUNTBANOBRAS